



# SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

**EDUCACIÓN PARVULARIA  
EDUCACIÓN BÁSICA  
Y EDUCACIÓN MEDIA**



SISTEMA NACIONAL  
DE CERTIFICACIÓN  
AMBIENTAL DE  
ESTABLECIMIENTOS  
EDUCACIONALES  
**EDUCACIÓN  
PARVULARIA**





## Presentación

Las etapas iniciales de la vida son claves en el desarrollo futuro de las personas, y por ello es importante ofrecer al niño y niña diversas oportunidades de aprendizaje que enriquezcan su visión del mundo, y le permitan expresar y desarrollar su curiosidad natural y descubrir espacios y objetos diferentes.

En este sentido, la relación con el medio natural y cultural es un recurso educativo valioso para ampliar el conocimiento de los niños y niñas, valorar el hacer y compartir con otros y aprender respecto del cuidado y protección del medio ambiente.

En la medida que el niño y la niña se van relacionando con el entorno que les rodea, progresivamente pueden ampliar sus experiencias de observación de las diferentes manifestaciones de la naturaleza, de los recursos naturales, de la interrelación entre la vida animal y vegetal, cuidando y apreciando el entorno físico inmediato, e identificando formas de preservar el medio natural, para contribuir al desarrollo de ambientes saludables y descontaminados.

El aprendizaje del cuidado del medio ambiente es un tema transversal que debe estar presente en el currículum de los niños y niñas desde la más temprana edad, para el logro de aprendizajes significativos, y requiere la participación de todos los actores de la comunidad educativa, tanto para el desarrollo de una cultura protectora del medio ambiente, como para promover espacios saludables y libres de contaminación.

En este contexto el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos, en adelante SNCAE, programa desarrollado por los Ministerios de Medio Ambiente, Ministerio de Educación, Ministerio de Obras Públicas, Corporación Nacional Forestal

(CONAF) y JUNJI, Integra, tiene como tarea incentivar acciones destinadas a difundir la importancia de una cultura para la sustentabilidad en los establecimientos educativos de nuestro país.

El SNCAE, establece estándares que miden la presencia de componente ambiental en establecimientos educativos, en las siguientes áreas:

La certificación del SNCAE, consta de tres niveles: Básico, Medio y de Excelencia, lo que permite a cada comunidad educativa desarrollar la mejora continua, desde un nivel de menor complejidad de cumplimiento de los estándares ambientales a un nivel mayor o de excelencia.

Los jardines Infantiles y Programas de Atención para Párvulos que desarrollan acciones sistemáticas en el área del cuidado del medio ambiente, pueden postular a una certificación de calidad, para lo cual deberá contar con los medios de verificación que acrediten los niveles de cumplimiento exigidos.

Con el propósito de facilitar el diagnóstico y los requisitos exigidos para postular a la acreditación, se ha diseñado un instrumento denominado **MATRIZ DE AUTO DIAGNÓSTICO AMBIENTAL/ ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN PARA EDUCACIÓN PARVULARIA<sup>1</sup>**, que identifica aspectos fundamentales a incorporar en los programas educativos para apoyar la sustentabilidad del medio ambiente.

Esta matriz requiere de la mirada de todos/as los integrantes de la comunidad educativa, de manera que cada uno de ellos, de acuerdo a sus conocimientos y experiencias aporten al diagnóstico y al desarrollo de un plan de protección y promoción de un medio ambiente saludable y libre de contaminación.

---

1 Esta matriz será aplicada en los Centros Educativos que implementen Educación Parvularia.

## Antecedentes

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, en adelante BCEP, declaran en sus orientaciones valóricas, la importancia de considerar en los aprendizajes de los niños y niñas el conocimiento del medio natural, como factor esencial para una mejor calidad de vida.

En ese contexto, promueve la relación del niño y niña con el entorno, su valorización y cuidado responsable, con la finalidad de conformar un ambiente favorecedor de estilos de vida saludable tanto para los seres humanos como para el conjunto de seres vivos que habitan el planeta. Asimismo releva el rol esencial de los párvulos y sus familias en la conservación de su medio natural y el cuidado y desarrollo de medios urbanos más sanos.

La infancia es una etapa fundamental para el aprendizaje y formación valórica, y se constituye en un momento propicio para ofrecer al niño y niña experiencias significativas en torno al conocimiento de un ambiente saludable, protegido, confortable, donde ellos y ellas aprecien el cuidado, la seguridad, y potencien su confianza, curiosidad e interés por el mundo que les rodea.

Los objetivos de las BCEP, se organizan en tres grandes ámbitos de experiencias para el aprendizaje:

Siendo el conocimiento y cuidado del medio ambiente un tema transversal en el currículo de la Educación Parvularia, el ámbito “Relación con el Medio natural y cultural” y su **Núcleo de Aprendizaje “Seres vivos y su Entorno”** plantea objetivos específicos que dicen relación con potenciar la capacidad de la niña y del niño de “descubrir y conocer activamente el medio natural, desarrollando actitudes de curiosidad, respeto y de permanente interés por aprender, adquiriendo habilidades que permitan ampliar su conocimiento y comprensión acerca de los seres vivos y las relaciones dinámicas con el entorno a través de distintas técnicas e instrumentos”.

## Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos

Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE), es un programa coordinado por el Ministerio de Medio Ambiente, a través del cual se desarrollan líneas de acción complementarias para fortalecer la educación ambiental, el cuidado y protección del medio ambiente y la generación de redes asociativas para la gestión ambiental local. El SNCAE tiene como propósitos:

El SNCAE es un sistema compuesto por tres niveles, cuya finalidad es permitir que los establecimientos educativos, de acuerdo a sus distintas experiencias, puedan ir avanzando en forma gradual y continua desde un nivel básico a un nivel medio hasta llegar a un nivel de excelencia.

Los plazos de cumplimiento de cualquier nivel de certificación serán acordados con el Comité Regional de certificación y una vez definidos serán obligatorios.

### Flujo y Procedimiento (SNCAE):

El centro educativo que esté interesado en iniciar el proceso de certificación ambiental deberá seguir el siguiente procedimiento:

1. Llenar y remitir a la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente correspondiente, la **Solicitud de Inscripción y Carta de Declaración de Compromiso** al Programa Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos, SNCAE.
2. Una vez recepcionada y verificado el correcto ingreso de la Solicitud de Inscripción, el Centro Educativo pasará a ser parte del programa, siendo una de las primeras tareas a implementar la constitución del **Comité Ambiental de la Unidad Educativa**. Se espera que esté constituido por al menos un representante de cada estamento de la comunidad educativa y la participación de la comunidad local (organización que apoya o apoyará al centro educativo en su proceso de certificación

ambiental. Ejemplo: Junta de Vecinos del sector, Organización No Gubernamental, Empresa, Universidades, entre otros).

### Participantes del Comité Ambiental:

- Dirección
- Educadores(as)
- Técnicas en Educación Parvularia
- Familias Y/O Centro De Padres Y Apoderados
- Organización Social

### Funciones del Comité Ambiental:

Liderar el Proceso de certificación ambiental

Generará espacios de participación de los distintos estamentos

Aplicar la Matriz de Autodiagnóstico

Elaborar Expediente

3. **Aplicar el Autodiagnóstico:** Este instrumento deberá ser desarrollado por el Comité Ambiental del Centro Educativo. En una primera instancia, no será necesario adjuntar los medios de verificación, sino más bien aplicar el instrumento para definir a partir del puntaje obtenido, cuál será el nivel de certificación al que se optará. Será decisión del Centro Educativo el nivel de certificación al que postulará (básico, medio o de excelencia). Del mismo modo, será requisito que el autodiagnóstico esté con la firmas de los miembros del Comité Ambiental.

4. Una vez definido el nivel de certificación al cual optará, el Centro Educativo deberá iniciar la **Elaboración de un Expediente de Certificación**, el cual contendrá un Plan de Acción y los medios de verificación definidos para cada nivel de certificación, según sea el caso. El Centro Educativo debe tomar contacto con el encargado de Educación Ambiental de la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, para orientar la elaboración del expediente, conocer su fecha de entrega y recibir el material educativo que les permita avanzar en aquellas debilidades detectadas en el autodiagnóstico y fortalecer aquellas que se estén desarrollando adecuadamente.

5. **Auditoría Ambiental:** Sólo los centros educativos de Nivel Medio y de Excelencia serán auditados ambientalmente, el primero a los dos años y el segundo después de cuatro años. El proceso de Auditoría consiste en validar el accionar ambiental del centro educativo aplicando nuevamente los instrumentos del SNCAE, siendo posible mantener la certificación, o bien ascender o descender de nivel según sea el caso (el ascenso sólo se plasmará una vez que el centro educativo presente el expediente con los medios de verificación al Comité Regional de Certificación Ambiental).

### RED Educación para el Desarrollo Sustentable de Chile:

Como integrantes de nuestra creciente Red de establecimientos educacionales SNCAE, que han asumido este compromiso de certificarse ambientalmente, recibirán vía correo electrónico el boletines "Hora Sustentables" con información sobre: campañas de promoción y difusión ambiental; materiales info-educativos sobre contenidos ambientales; ofertas de capacitaciones; metodologías innovadoras de educación ambiental; concursos sobre temas relacionados a la EDS, entre otras importantes iniciativas.

**Página WEB del SNCAE:** A objeto de dar a conocer las últimas novedades del SNCAE, así como otros programas orientados a la educación ambiental y la participación ciudadana, las comunidades educativas podrán acceder al sitio web: [www.mma.gob.cl/educacionambiental](http://www.mma.gob.cl/educacionambiental). Además les señalamos sitios vinculados [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl); [www.conaf.cl](http://www.conaf.cl); [www.dga.cl](http://www.dga.cl); [www.acham.cl](http://www.acham.cl); [www.senderodechile.cl](http://www.senderodechile.cl); [www.junji.cl](http://www.junji.cl); [www.integra.cl](http://www.integra.cl); [www.pnuma.com](http://www.pnuma.com); [www.unesco.org](http://www.unesco.org); [www.forjadoresambientales.cl](http://www.forjadoresambientales.cl); [www.convivenciaescolar.cl](http://www.convivenciaescolar.cl)

### Glosario de términos referidos en la Matriz:

- **Centro Educativo:** Se considera a todos los Jardines Infantiles, Salas Cunas, Programa de Atención o Centro Educativo que atiende las necesidades educativas de niños y niñas entre 0 y 6 años.
- **Proyecto Educativo Institucional (PEI):** Definido como un instrumento para la gestión técnica-administrativa en el cual se explicita la propuesta educacional y donde se determinan las características singulares que dan identidad al establecimiento. Plantea entre otros aspectos: el marco filosófico curricular, los fundamentos pedagógicos, enfoque y énfasis curriculares, la realidad socioeducativa, la dimensión pedagógica curricular, los intereses y necesidades de los niños/as y sus familias, los lineamientos generales metodológicos y, la estructura organizativa y de funcionamiento de todos los niveles del sistema educativo que atiende la escuela. (Mineduc/Unidad de Educación Parvularia. Planificación en el Nivel de Transición. 20007).
- **Niveles Educativos:** se denomina niveles educacionales a los tramos cronológicos en que, tanto por razones técnicas como administrativas, ha sido dividido el proceso educativo. Cada nivel corresponde a un año de estudio. (Marco Curricular. Objetivos Fundamentales Transversales de la Educación Básica y Educación Media actualización 2009, Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación).
- **Planificación:** La planificación es un proceso sistemático y flexible en que se organiza y anticipa la enseñanza y el aprendizaje, con el fin de darle sentido a la práctica pedagógica. Es esencial realizarla para otorgar calidad al proceso educativo, ya que implica definir claramente qué es lo que deben aprender los niños(as), y en función de esto, anticipar y articular los diferentes factores curriculares que intervienen en este. ((Mineduc/Unidad de Educación Parvularia. Orientaciones para la implementación de los Programas Pedagógicos de los niveles de transición. 20009)<sup>2</sup>.
- **Experiencia de Aprendizaje:** Un experiencia de aprendizaje, a diferencia, de una actividad, involucra al niño(a) en forma integral y

se desarrolla como un proceso que articula diversas etapas (de inicio, desarrollo y cierre), en forma coherente, en función de un aprendizaje esperado. (Mineduc/Unidad de Educación Parvularia. Orientaciones para la implementación de los Programas Pedagógicos de los niveles de transición. 20009).

- **Innovación pedagógica:** El Centro Educativo busca la transformación de prácticas pedagógicas a partir de la reorganización intencional y explícita de relaciones, estructuras y contenidos” (Observatorio Educativo Lasallista para América Latina y el Caribe, <http://www.observatoriorelal.org/es/contacto.htm>).
- **Comunidad Educativa:** La comunidad educativa es una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia establecidas en el reglamento interno. Este reglamento debe permitir el ejercicio efectivo de los derechos y deberes señalados en esta ley. La comunidad educativa está integrada por niños y niñas, padres, madres, familia y apoderados, profesionales de la educación, técnicas/os en educación parvulario, equipos docentes directivos y sostenedores educacionales. (Ley General de Educación. 2009).

## Matriz de Autodiagnóstico del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos NIVEL PARVULARIO

El presente documento tiene como objetivo guiar el proceso de autodiagnóstico ambiental al inicio del proceso de certificación ambiental del centro educativo. Este instrumento permite conocer la situación ambiental al inicio del proceso. Se revisan en él los indicadores y el puntaje asociado a la consecución de lo

2 Para mayor profundización, revisar el siguiente link: <http://www.mineduc.cl/biblio/documento/200908171726370.Julio2009%20ORIENTACIONES.pdf>

solicitado en los tres ámbitos que contempla el SNCAE: Currículo, Gestión Interna y Relaciones con el Entorno.

Esta matriz es aplicada por el Comité Ambiental del Centro Educativo, compuesto por al menos un representante de cada estamento de la comunidad educativa. Su completación se realiza una vez que el centro educativo se haya inscrito formalmente al Sistema de Certificación Ambiental.

**NIVELES DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL:**

◆ RECOMENDACIONES DE APLICACIÓN:

Esta matriz es aplicada por el Comité Ambiental del establecimiento, compuesto por al menos un representante de cada estamento de la comunidad

educativa. Su completación se realiza una vez que el centro educativo se haya inscrito formalmente en el Sistema de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales. A continuación presentamos algunas aclaraciones para su mejor aplicación:

Este ámbito busca que el Centro Educativo logre relevar la temática ambiental existente en el currículo de Educación Parvularia, y su aplicación transversal e intersectorial en las acciones que desarrolla. El objetivo es que el Centro Educativo realice un trabajo articulado entre los profesionales de Educación Parvularia.

**1.- ÁMBITO CURRICULAR-PEDAGÓGICO DEL SNCAE**

Este ámbito busca que el Centro Educativo logre relevar la temática ambiental existente en el currículo de Educación Parvularia, y su aplicación transversal e intersectorial en las acciones que desarrolla. El objetivo es que el Centro Educativo realice un trabajo articulado entre los profesionales de Educación Parvularia.

**PUNTAJE MÁXIMO: 10 PUNTOS**

**1.1. Línea de acción: INTEGRACIÓN CURRICULAR**

**1.1.1. Contenido: PLANIFICACION**

Elementos de Gestión	Evidencias
El Centro Educativo tiene una estrategia definida de educación ambiental (EA) <b>en el PEI o Plan Anual.</b> <b>2 puntos</b>	PEI o Plan Anual contiene estrategia definida de EA. Planificaciones de Aula Registro de Actividades Realizadas.
El Centro Educativo cuenta con <b>Planificaciones de Aula</b> que incorpora la EA. <b>1 punto</b>	Planificaciones de Aula Registro de experiencias de aprendizajes.

**1.1.2. Contenido: INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA AL PROCESO EDUCATIVO**

Elementos de Gestión	Evidencias
Centro Educativo considera en el PEI o en el Plan Anual el tema Educación Ambiental (EA) con las familias de los niños y niñas, ya sea en el Centro Educativo o en el hogar. <b>2 puntos</b>	Proyecto Educativo y/o Plan Anual explicita acciones de educación ambiental con participación de las familias, ya sea en el aula o en el hogar. Registro de actividades ambientales ejecutadas con participación de las familias.

Centro Educativo desarrolla acciones o experiencias de educación ambiental en las que participan las familias, en el aula o en el hogar.

**1 punto**

Registro de actividades educativas en el aula o en el hogar.

**1.1.3. Contenido: INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS RELACIONADOS CON EL MEDIO NATURAL Y CULTURAL**

**Elementos de Gestión**

**Evidencias**

En la planificación de las experiencias de aprendizaje de aula se integran contenidos y acciones concretas en relación con el medio cultural y natural.

**2 puntos**

**En la planificación de** experiencias de aprendizaje, se identifican mensualmente acciones educativas con los niños y niñas relacionadas con el medio cultural y natural.

Se **desarrollan acciones o planificaciones de experiencias de aprendizaje EN el aula en forma aislada**, con contenidos que favorecen el ámbito relacionado con el medio cultural y natural.

**1 punto**

**En la planificación de experiencias de aprendizaje**, se identifican acciones educativas con los niños y niñas relacionadas con el medio cultural y natural en forma aislada.

**1.2. Línea de acción: PRÁCTICA PEDAGÓGICA**

**1.2.1. Contenido: EDUCACIÓN AL AIRE LIBRE**

**Elementos de Gestión**

**Evidencias**

Centro Educativo **planifican y desarrollan sistemáticamente** un conjunto de acciones y experiencias de aprendizajes de Educación Ambiental al Aire Libre.

**2 puntos**

Registro de actividades que indica planificación, desarrollo y evaluación.

Centro Educativo desarrollan acciones y experiencias de aprendizaje **aisladas** de Educación Ambiental al Aire Libre.

**1 punto**

Registro de actividades que indica planificación, desarrollo y evaluación.

**1.2.2. Contenido: INNOVACIÓN PEDAGÓGICA**

**Elementos de Gestión**

**Evidencias**

Centro Educativo cuenta con, **al menos un 20% de educadores(as) capacitados en EA que introducen innovaciones en las prácticas pedagógicas y utiliza materiales de apoyo** para la realización de las experiencias de aprendizaje en temas ambientales.

**2 puntos**

Diplomas o certificados y planificación y registro de actividades educativas innovadoras.



Centro Educativo cuenta con, **al menos un(a) educador(a) capacitado en EA que introduce innovación en las prácticas pedagógicas y utiliza materiales de apoyo** para la realización de las experiencias de aprendizaje en temas ambientales.

**1 punto**

Diplomas o certificados y planificación y registro de actividades educativas innovadoras.

## 2.- ÁMBITO GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO SNCAE

Con el cumplimiento de los siguientes estándares el Centro Educativo busca incorporar algunas innovaciones a sus prácticas de gestión atendiendo el principio de responsabilidad ambiental y promoción de la participación de la comunidad educativa y local en su accionar educativo.

### PUNTAJE MÁXIMO: 18 PUNTOS

#### 2.1. Línea de acción: GESTIÓN AMBIENTAL

##### 2.1.1. Contenido: CAMBIO CLIMÁTICO, USO EFICIENTE DE ENERGÍA Y RECURSOS (Electricidad, combustibles)

Elementos de Gestión	Evidencias
El Centro Educativo cuenta con un programa integral de uso eficiente de energía y recursos con resultados comprobados. <b>2 puntos</b>	Documento que contiene Programa Integral de uso eficiente de Energía y Recursos (*) Registro comparado de boletas de consumo
Se realizan acciones orientadas al uso eficiente de energía y recursos con resultados de mediano o bajo impacto, asumiendo uno o los dos elementos (electricidad, combustibles) <b>1 punto</b>	Registro y seguimiento de acciones Registro comparado de boletas de consumo

(\*) Manual para la Gestión Ambiental en Establecimiento Educativo: Residuos, Energía y Agua. CONAMA 2006.

##### 2.1.2. Contenido: USO EFICIENTE DEL AGUA

Elementos de Gestión	Evidencias
El Centro Educativo desarrolla un plan o estrategia integral de uso eficiente del agua con resultados comprobados. <b>2 puntos</b>	Diagnóstico ambiental. Plan de uso sustentable del Agua (*)(**).
Se realizan acciones aisladas para el uso eficiente del agua. <b>1 punto</b>	Registros de acciones realizadas.

**2.1.3. Contenido: MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS (RSD)**

<i>Elementos de Gestión</i>	<i>Evidencias</i>
El Centro Educativo desarrolla un plan o estrategia integral de manejo sustentable de los RSD con resultados comprobados. <b>2 puntos</b>	Diagnóstico ambiental. Plan integral de manejo sustentable de los RSD (*).
El Centro Educativo realiza acciones para el manejo sustentable de los RSD. <b>1 punto</b>	Registros de acciones realizadas.

(\*) Manual para la Gestión Ambiental en Establecimiento Educativo: Residuos, Energía y Agua. CONAMA 2006.

(\*\*) Guía para la Utilización de Aguas Grises de Lavamanos en Establecimientos educacionales. CONAMA 2009.

**2.1.4. Contenido: PRODUCCIÓN VEGETAL SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (huertos, invernaderos, viveros, jardín de cactáceas, humedales, etc.)**

<i>Elementos de Gestión</i>	<i>Evidencias</i>
El Centro Educativo tiene unidad de producción vegetal y sostenidos en el tiempo, que es utilizada como herramienta pedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje. <b>2 puntos</b>	Plan de Manejo de la unidad de producción Registro y seguimiento de actividades
El Centro Educativo tiene una unidad vegetal en estado inicial de desarrollo. <b>1 punto</b>	Registros fotográficos, planos, etc.

**2.1.5. Contenido: AMBIENTACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO**

<i>Elementos de Gestión</i>	<i>Evidencias</i>
El Centro Educativo desarrolla un Plan de corto y mediano plazo para el desarrollo de <b>espacios educativos con carácter “ambiental”</b> <b>2 puntos</b>	Plan de corto y mediano plazo para el desarrollo de <b>espacios educativos con carácter “ambiental”</b>
El Centro Educativo realiza acciones aisladas o esporádicas tendientes al desarrollo de <b>espacios educativos con carácter “ambiental”</b> <b>1 punto</b>	Registro de actividades realizadas.



**2.1.6. Contenido: PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE**

<b>Elementos de Gestión</b>	<b>Evidencias</b>
El Centro Educativo desarrolla acciones de promoción de <b>todos los factores protectores de la salud</b> : alimentación saludable, actividad física en contacto con la naturaleza, prevención del consumo de drogas, alcohol y tabaco. <b>2 puntos</b>	Registro de las Actividades Realizadas
El Centro Educativo desarrolla acciones de promoción <b>de alguno</b> de los factores protectores de la salud: alimentación saludable, actividad física en contacto con la naturaleza, prevención del consumo de drogas, alcohol y tabaco. <b>1 punto</b>	Registro de las Actividades Realizadas

**2.2 Línea de Acción: Gestión del Centro Educativo****2.2.1. Contenido: INCLUSIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)**

<b>Elementos de Gestión</b>	<b>Evidencias</b>
El PEI del Centro Educativo incluye en forma explícita la dimensión ambiental en la misión y visión. <b>2 puntos</b>	Documento PEI
El PEI del Centro Educativo incluye la temática ambiental como una dimensión de su proceso educativo – formativo. <b>1 punto</b>	Documento PEI

**2.2.2. Contenido: COMITÉ AMBIENTAL**

<b>Elementos de Gestión</b>	<b>Evidencias</b>
El Centro Educativo mantiene operativo un <b>Comité Ambiental</b> en el que participa un representante de cada estamento y comunidad local. <b>2 puntos</b>	Acta constitución del Comité Ambiental. Actas de reuniones y registro de asistencia
El Centro Educativo mantiene operativo un <b>Comité Ambiental</b> en el que participa un representante de alguno de los estamentos de la comunidad educativa y/o comunidad local. <b>1 punto</b>	Acta constitución del Comité Ambiental. Actas de reuniones y registro de asistencia

**2.2.3. Contenido: PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL**

<i>Elementos de Gestión</i>	<i>Evidencias</i>
El Centro Educativo define <b>Principios de Responsabilidad Ambiental</b> . <b>2 puntos</b>	Documento con Decálogo para la Sustentabilidad de la comunidad educativa.
Carta compromiso de responsabilidad ambiental de la Dirección del Centro Educativo. <b>1 punto</b>	Carta con firma de la autoridad máxima del Centro Educativo.

**3.- ÁMBITO RELACIONES CON EL ENTORNO SNCAE**

En este ámbito el Centro Educativo busca relevar la interacción territorial del establecimiento con su entorno inmediato (dimensiones económica, social y natural) contextualizando el accionar educativo a las realidades de cada localidad. Se persigue transformar al establecimiento en un actor local activo en las redes de cooperación para la sustentabilidad local.

**PUNTAJE MÁXIMO: 8 PUNTOS**

**3.1. Línea de Acción: ASOCIATIVIDAD SOCIOAMBIENTAL**

**3.1.1 Contenido: DIAGNOSTICO REFERENCIA SOCIO-AMBIENTAL DEL ENTORNO CONSTRUIDO Y NATURAL**

<i>Elementos de Gestión</i>	<i>Evidencias</i>
El Centro Educativo considera sistemáticamente su entorno natural, su entorno construido y los cambios en ambos para la planificación de sus programas y acciones educativas. <b>2 puntos</b>	Informe con levantamiento de información del entorno natural y construido. Mapas o planos del entorno del establecimiento que visibilicen oportunidades para la educación ambiental, Planificaciones de aula.
El Centro Educativo utiliza ocasionalmente su entorno natural, su entorno construido y los cambios en ambos para la planificación de sus programas y acciones educativas. <b>1 punto</b>	Planificaciones de aula Registro de actividades Mapa o plano del entorno

**3.1.2 Contenido: RED DE CONTACTOS**

<i>Elementos de Gestión</i>	<i>Evidencias</i>
El Centro Educativo posee una red consolidada de contactos con autoridades, empresas, organizaciones, escuelas certificadas y personas, que apoyan el desarrollo de actividades ambientales. <b>2 puntos</b>	Base de datos actualizada (digital o impresa) con información del tipo de colaboración ambiental Convenios de colaboración, cartas de compromisos, etc.
El Centro Educativo tiene contactos ocasionales con algunos actores locales para trabajo ambiental. <b>1 punto</b>	Registro de contactos ocasionales. Encuentros de intercambio.

### 3.2. Línea de acción: ACCIONES AMBIENTALES

#### 3.2.1. Contenido: CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN AMBIENTAL Y PROMOCIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD

Elementos de Gestión	Evidencias
<p>El Centro Educativo desarrolla sistemáticamente actividades de difusión y sensibilización ambiental (campañas, revista, boletín, radio, TV, sitio web, reuniones comunitarias, entre otros) para la comunidad educativa y para la comunidad circundante.</p> <p><b>2 puntos</b></p>	<p>Ejemplares de los medios de difusión impreso que posee el establecimiento educativo o, Cuñas radiales y notas de TV local o nacional o, Sitios y espacios de Internet o, Registro de acciones o experiencias de difusión ambiental (fotografías, volantes, etc.). Al menos 3 evidencias en el año.</p>
<p>El Centro Educativo desarrolla actividades de difusión y sensibilización ambiental esporádica.</p> <p><b>1 punto</b></p>	<p>Registro de acciones o experiencias de difusión ambiental (fotografías, volantes, etc.). Al menos 1 evidencias en el año.</p>

#### 3.2.2. Contenido: OBRAS DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL LOCAL

Elementos de Gestión	Evidencias
<p>El Centro Educativo <b>lidera acciones planificadas</b> de mejoramiento ambiental en conjunto con la comunidad circundante.</p> <p><b>2 puntos</b></p>	<p>Proyectos de mejoramiento ambiental local del centro educativo en conjunto con la comunidad circundante.</p> <p>Registros y evidencias visuales, fotografías, noticias, invitaciones desde el centro educativo, u otras sobre acciones realizadas en la comunidad.</p>
<p>El Centro Educativo <b>participa en obras</b> de mejoramiento ambiental local.</p> <p><b>1 punto</b></p>	<p>Registros y evidencias visuales y audiovisuales (fotografías, grabaciones de voz y de imagen) de las acciones de mejoramiento ambiental que se han realizado y/o participado.</p>

ANEXO

**FORMATOS MODELOS PARA COMPLETACIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN PARVULARIA EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL**

**Anexo 1:** Formato Modelo Contenido 2.1.1. Programa Integral de Uso Eficiente de Energía y Recursos, 2.1.2. Uso Eficiente del Agua y 2.1.3. Manejo Sustentable de los Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD)

Año : \_\_\_\_\_

Centro Educativo: \_\_\_\_\_

Objetivo: \_\_\_\_\_

Ámbito o Tema	Actividad	Participantes	Fecha	Responsable u organizador	Logros o Avances
Energía					
Combustible					
Agua					
RSD					

**Anexo 2:** Formato Modelo para Contenido 2.1.4. Producción Vegetal Sustentable y Conservación de la Biodiversidad (huertos, invernaderos, viveros, jardín de cactáceas)

Año: \_\_\_\_\_

Centro Educativo: \_\_\_\_\_

1. Objetivo: ¿Para qué haremos esto (aprender, vender, donar, cambiar, autoconsumo)?

\_\_\_\_\_

2. Recursos disponibles: (fondos, materiales, mano de obra, etc.)

\_\_\_\_\_

3. Diseño huerta o invernadero: (ubicación, construcción, usos del espacio, sistema de riego, otros).

\_\_\_\_\_

Ficha de cultivos: (Cronograma de actividades donde se determina cuánto tiempo le van a dedicar a cada labor y cuándo la realizarán).

Actividades	Mes	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Delimitación del suelo						
Construcción invernadero (cuando corresponda)						
Preparación del suelo: romper el suelo						
Hacer las mesas o camas (tierras, tierra de hoja, guano)						
Preparación almácigos (en forma paralela a las etapas anteriores)						
Capacitación a quienes trabajarán en la unidad						
Comprar, conseguir plantas, semillas						
Plantar						
Sistema de riego						
Limpieza, desmalezado						
Fertilización (compost, té de compost)						
Control de plagas y enfermedades (infusiones naturales)						
Cosecha						
Talleres o actividades educativas						

**Anexo 3:** Formato Modelo para Contenido 2.1.8 Programa de Ambientación del Centro Educativo (mensual/trimestral/semestral)

Año : \_\_\_\_\_

Centro Educativo: \_\_\_\_\_

Objetivo: \_\_\_\_\_

Actividad de hermoseamiento del recinto	Participantes	Fecha	Responsable u organizador	Recursos definidos	Logros o Avances

**Anexo 4:** Formato Modelo para Contenido 2.2.2. Comité Ambiental

Año : \_\_\_\_\_

Centro Educativo: \_\_\_\_\_

Objetivo: \_\_\_\_\_

Objetivo Específico:						
Actividades	Fecha	Participantes	Recursos	Responsable u organizador	Coordinaciones necesarias	Logros o Avances

Observaciones: Incorporar los respectivos logos de las Instituciones del SNCAE

Solicitud de Incorporación y Carta de Declaración de Compromiso Jardines Infantiles

## SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

En, (región), a (día) de (mes) del año (2011), el Centro Educativo (Nombre del establecimiento) solicita la incorporación al Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE), comprometiéndose a implementar las acciones de mejora en el ámbito pedagógico, de gestión interna y de relaciones con el entorno que sean sugeridas por el Comité Regional de Certificación Ambiental.

Asimismo a:

- Validar al Comité de Gestión Ambiental como organismo líder del proceso;
- Generar y fortalecer espacios de participación para los distintos actores de la Comunidad Educativa;
- Aplicar la Matriz de Autodiagnóstico Ambiental para tener un piso básico de información sobre la situación ambiental del Centro Educativo;
- Los abajo firmantes, representantes del Comité de Gestión Ambiental, declaran conocer el SNCAE, sus procedimientos administrativos y técnicos.

Nombre y Apellido  
Director (a) Centro Educativo

Nombre y Apellido  
Representante del Centro de Padres  
y Apoderados

Nombre y apellido  
Representante Organización  
Social Local

Nombre y Apellido  
Representante de Educador (as)

Nombre y apellido  
Representante de Técnicas/os  
en Educación Parvularia

Nombre y Apellido  
Sostenedor/es

**DATOS RELEVANTES**

1. DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO (CE)

Nombre..... Dependencia:..... Dirección:..... RBD: .....  
 Fono..... Fax..... Correo electrónico EE.....  
 Director(a)..... E-mail..... Jefe (a) UTP..... E-mail.....

2. DATOS DEL/LA EDUCADORA COORDINADOR (A) AMBIENTAL

Nombre..... Fono..... Correo electrónico.....

3. OTROS ANTECEDENTES DEL CENTRO EDUCATIVO

NIVELES	Sala Cuna ( ); Medio Menos ( ); Medio Mayor ( ); Prekinder ( ); Kinder ( )	
Número cursos		
Total niñas/niños	Hombres:	Mujeres:
Total educador (a)		
Total personal administrativo		

Las cifras registradas deber ser las vigentes al momento del ingreso al SNCAE.

4. ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS

Programa	SI	NO
Forjadores Ambientales		
Escuelas promotoras de la salud- Vida Sana		
Ecoclubes		
Otro		

5. MARQUE CON UNA X SI EL CENTRO EDUCATIVO ESTÁ TRABAJANDO ALGUNO de los siguientes temas ambientales:

Tema Ambiental	SI	NO	El EE priorizará en la certificación el o los siguientes temas:
Cambio climático			
Biodiversidad			
Residuos			
Agua			
Calidad del Aire			

Esta información servirá para focalizar materiales y capacitaciones



SISTEMA NACIONAL  
DE CERTIFICACIÓN  
AMBIENTAL DE  
ESTABLECIMIENTOS  
EDUCACIONALES  
**EDUCACIÓN  
BÁSICA Y MEDIA**



ANEXO

**FORMATOS MODELOS PARA COMPLETACIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL**

**Anexo 1:** Formato Modelo para contenido 1.1.3. Planificación Anual de Actividades complementarias.

Año : \_\_\_\_\_

Centro Educativo: \_\_\_\_\_

Objetivo: \_\_\_\_\_

Nombre Actividad Complementaria	Participantes	Fecha	Responsable u organizador	Logros o Avances

**Anexo 2:** Formato Modelo para Contenido 1.1.4. Programa de Actividades de con Integración Familiar al Proceso Educativo

Año : \_\_\_\_\_

Centro Educativo: \_\_\_\_\_

Objetivo: \_\_\_\_\_

Actividad de Integración Familiar al proceso educativo ambiental	Participantes	Fecha	Responsable u organizador	Logros o Avances

**Anexo 3:** Formato Modelo para Contenido 1.1.5. Integración de Contenidos de Pertinencia Socio-Ambiental Local al Proceso Educativo

Año : \_\_\_\_\_

Establecimiento Educativo: \_\_\_\_\_

Objetivo: \_\_\_\_\_

Nivel: \_\_\_\_\_

Sector	Actividad de Integración de contenidos con pertinencia cultural y territorial	Participantes	Fecha	Responsable u organizador

Nivel: \_\_\_\_\_

Sector	Actividad de Integración de contenidos con pertinencia cultural y territorial	Participantes	Fecha	Responsable u organizador

**Anexo 4:** Formato Modelo para Contenido 1.2.1 Planificación de tres actividades de Educación Fuera del Aula para distintos Niveles Educativos

Año : \_\_\_\_\_

Establecimiento Educativo: \_\_\_\_\_

Objetivo: \_\_\_\_\_

Nivel	Sector	Actividad Educación Ambiental en terreno	Participantes	Fecha	Responsable u organizador

**Anexo 5:** Formato Modelo Contenido 2.1.1. Programa Integral de Uso Eficiente de Energía y Recursos

Año : \_\_\_\_\_

Establecimiento Educativo: \_\_\_\_\_

Objetivo: \_\_\_\_\_

Ámbito o Tema	Actividad	Participantes	Fecha	Responsable u organizador	Logros o Avances
Energía					
Combustible					
Otros					

**Anexo 6:** Formato Modelo para Contenido 2.1.4. Producción Vegetal Sustentable y Conservación de la Biodiversidad (huertos, invernaderos, viveros, jardín de cactáceas)

Año : \_\_\_\_\_

Establecimiento Educativo: \_\_\_\_\_

1. Objetivo: ¿Para qué haremos esto (aprender, vender, donar, cambiar, autoconsumo)?

---



---

2. Recursos disponibles: (fondos, materiales, mano de obra, etc.)

---



---

3. Diseño huerta o invernadero: (ubicación, construcción, usos del espacio, sistema de riego, otros).

---



---

**Ficha de cultivos:** (Cronograma de actividades donde se determina cuanto tiempo le van a dedicar a cada labor y cuando la realizarán).

Actividades	Mes	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Delimitación del suelo						
Construcción invernadero (cuando corresponda)						
Preparación del suelo: romper el suelo						
Hacer las mesas o camas (tierras, tierra de hoja, guano)						
Preparación almácigos (en forma paralela a las etapas anteriores)						
Capacitación a quienes trabajarán en la unidad						
Comprar, conseguir plantas, semillas						
Plantar						
Sistema de riego						
Limpieza, desmalezado						
Fertilización (compost, té de compost)						
Control de plagas y enfermedades (infusiones naturales)						
Cosecha						
Talleres o actividades educativas						

**Anexo 7:** Formato Modelo para Contenido 2.1.5 Programa de Hermoseamiento del recinto (mensual/trimestral/semestral)

Año : \_\_\_\_\_

Establecimiento Educativo: \_\_\_\_\_

Objetivo: \_\_\_\_\_

Actividad de hermoseamiento del recinto	Participantes	Fecha	Responsable u organizador	Recursos definidos	Logros o Avances

**Anexo 8:** Formato Modelo para Contenido 2.2.2. Comité Ambiental

Año : \_\_\_\_\_

Establecimiento Educativo: \_\_\_\_\_

Objetivo: \_\_\_\_\_

Objetivo Específico:						
Actividades	Fecha	Participantes	Recursos	Responsable u organizador	Coordinaciones necesarias	Logros o Avances

Observaciones: Incorporar en el diseño los respectivos logos de las Instituciones del SNCAE.

## ANEXO FORMULARIO PLAN DE ACCIÓN

NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:.....

NIVEL: ..... BÁSICO..... MEDIO.....

OBJETIVO GENERAL:

---



---



---

### ÁMBITO CURRICULAR-PEDAGÓGICO

LINEA DE ACCIÓN	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES ASOCIADAS	RECURSOS	RESPONSABLE (S)	FECHA DE EJECUCIÓN	OBS.
INTEGRACIÓN CURRICULAR						
PRÁCTICA PEDAGÓGICA						

### ÁMBITO GESTIÓN AMBIENTAL

LINEA DE ACCIÓN	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES ASOCIADAS	RECURSOS	RESPONSABLE (S)	FECHA DE EJECUCIÓN	OBS.
GESTIÓN AMBIENTAL						
GESTIÓN ESCOLAR						

### ÁMBITO RELACIONES CON EL ENTORNO

LINEA DE ACCIÓN	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES ASOCIADAS	RECURSOS	RESPONSABLE (S)	FECHA DE EJECUCIÓN	OBS.
CONEXION REALIDAD AMBIENTAL Y COMUNITARIA						
ACCIONES AMBIENTALES						

Observaciones: incorporar en el diseño los respectivos logos de las Instituciones del SNCAE

Solicitud de Incorporación y Carta de Declaración de Compromiso Enseñanza Básica y Enseñanza Media

## SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

En, (región), a (día) de (mes) del año (2011), el Centro Educativo (Nombre del establecimiento) solicita la incorporación al Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE), comprometiéndose a implementar las acciones de mejora en el ámbito pedagógico, de gestión interna y de relaciones con el entorno que sean sugeridas por el Comité Regional de Certificación Ambiental.

Asimismo a:

- Validar al Comité de Gestión Ambiental como organismo líder del proceso;
- Generar y fortalecer espacios de participación para los distintos actores de la Comunidad Educativa;
- Aplicar la Matriz de Autodiagnóstico Ambiental para tener un piso básico de información sobre la situación ambiental del Centro Educativo;
- Los abajo firmantes, representantes del Comité de Gestión Ambiental, declaran conocer el SNCAE, sus procedimientos administrativos y técnicos.

Nombre y Apellido  
Director (a) Centro Educativo

Nombre y Apellido  
Representante del Centro de Padres  
y Apoderados

Nombre y apellido  
Representante Organización  
Social Local

Nombre y Apellido  
Representante de Docentes

Nombre y apellido  
Representante de Asistentes  
de la Educación

Nombre y Apellido  
Sostenedor/es



**DATOS RELEVANTES**

## 1. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL (EE)

Nombre..... Dependencia:..... Dirección:..... RBD: .....

Fono..... Fax..... Correo electrónico EE.....

Director(a)..... E-mail..... Jefe (a) UTP..... E-mail.....

## 2. DATOS DEL/LA DOCENTE COORDINADOR (A) AMBIENTAL

Nombre..... Fono..... Correo electrónico.....

## 3. OTROS ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVELES	Educación Básica ( ); Educación Media ( );	
Número cursos		
Total estudiantes	Hombres:	Mujeres:
Total docentes		
Total personal administrativo		

Las cifras registradas deber ser las vigentes al momento del ingreso al SNCAE.

## 4. ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS

Programa	SI	NO
Forjadores Ambientales		
Escuelas promotoras de la salud- Vida Sana		
Ecoclubes		
Otro		

## 5. MARQUE CON UNA X SI EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESTÁ TRABAJANDO ALGUNO de los siguientes temas ambientales:

Tema Ambiental	SI	NO	El EE priorizará en la certificación el o los siguientes temas:
Cambio climático			
Biodiversidad			
Residuos			
Agua			
Calidad del Aire			

Esta información servirá para focalizar materiales y capacitaciones

## SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SNCAE

ACTA DE VISITA SNCAE

FECHA DE VISITA:	HORA INICIO:	HORA TÉRMINO:
------------------	--------------	---------------

**INSTITUCIÓN VISITADA:**

--

**LUGAR O UBICACIÓN:**

--

**OBJETIVO DE LA VISITA:**

--

IDENTIFICACIÓN PARTICIPANTES	FIRMAS
------------------------------	--------


**OBSERVACIONES**

--

**ACUERDOS**

--

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Receptor  
SEREMI Medio Ambiente

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Receptor Acta de Visita  
Timbre del Establecimiento

Observación: Incorporar los logos de las distintas instituciones del SNCAE.



SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

**EDUCACIÓN PARVULARIA / EDUCACIÓN BÁSICA / EDUCACIÓN MEDIA**